



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA,
CELEBRADA EN COSTA RICA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2008**

A las nueve horas del día 24 de noviembre de 2008 y en la Sala de Sesiones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, da comienzo la reunión del Comité Ejecutivo del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, presidida por D. Juan Manuel Suárez Japón, Rector de la Universidad Internacional de Andalucía y Presidente del Grupo, con la asistencia de D^a. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, D. Alberto Uribe Correa, Rector de la Universidad Antioquia, D. Víctor Cubillos Godoy, Rector de la Universidad Austral de Chile, D^a Carmen Mena García, Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de Andalucía y Vicepresidenta del Grupo, D. Gabriel Macaya Trejos, Vicepresidente Regional del Grupo, D. Fabián Carrasco Castro, Vicerrector de la Universidad de Cuenca, D. Miguel Ángel Candanedo Ortega, Secretario General de la Universidad de Panamá, D^a Rosa María Valcarce Ortega, Vicerrectora del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de Cuba, D^a Magdalena Bustos Aguirre, Coordinadora de Programas Internacionales de la Universidad de Guadalajara, D. Plácido Navas Lloret, Vicerrector de Ordenación Académica y Posgrado, de la Universidad Internacional de Andalucía, invitado por la presidencia, y D. Luis Carlos Contreras González, Secretario Ejecutivo del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, habiendo excusado su ausencia D^a. Stella Pérez de Bianchi, Rectora de la Universidad Nacional de Salta y D. Luis Izquierdo Vasquez, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada en la Sede de La Rábida de la UNIA, en junio de 2008.
2. Informe del Presidente del Comité Ejecutivo.
3. Convocatoria del IV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida.
4. Propuestas de altas y bajas en el Grupo.
5. Estado de cuentas del Grupo.
6. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar la sesión, la Rectora de la Universidad de Costa Rica saluda a los asistentes y da la bienvenida al país y la Universidad. El Presidente del Grupo y Rector de la UNIA, agradece la acogida recibida en la Universidad de Costa Rica, la hospitalidad de sus gentes y ensalza la belleza del país, congratulándose de la decisión tomada en la anterior Asamblea General de celebrar esta reunión en Costa Rica. A continuación, glosa la actual situación del Grupo y su forma de trabajar, recuerda la sesión anterior de este Comité Ejecutivo, celebrada en La Rábida, el fallo del jurado de la III edición del Premio de Estudios Iberoamericanos (de cuya entrega hablará en su



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

informe) y presenta a cada uno de los miembros asistentes, justificando al presencia de D. Plácido Navas Lloret, Vicerrector de Ordenación Académica y Posgrado, de la Universidad Internacional de Andalucía.

1.) En el punto primero del orden del día se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

2.) En el punto segundo del orden del día, correspondiente al informe del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón, éste aborda los siguientes temas:

- El acto de entrega de la tercera edición del Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida (cuyo fallo conoció este Comité Ejecutivo durante su estancia en La Rábida). Se trata de un premio ya consolidado, cuya cuarta edición ocupará un punto del orden del día de esta sesión, en cuya difusión, sin embargo, hay que incidir desde cada una de las universidades del grupo; la nacionalidad de los seis premiados, hasta la fecha, así lo aconseja. Como en ocasiones anteriores, el acto de concesión de la tercera edición se hizo coincidir con el de entrega de credenciales de becas de la Fundación Carolina, Diputación de Huelva y Autoridad Portuaria de Huelva y tuvo una gran proyección local y regional. Este premio es parte de las actividades que financia CAJASOL, una de las dos grandes cajas andaluzas, y que además financiará las becas doctorales (de las que se informa en este mismo documento), así como programas de posgrado conjuntos (como es el caso del que se está desarrollando en Marruecos y que ha permitido financiar 20 becas para estudiantes de ese país, siendo además el primer Máster Oficial que está acreditado en Marruecos). Finaliza este apartado abogando por programas de esta naturaleza con universidades del grupo.
- Para dar cumplimiento al compromiso adquirido con el Grupo de potenciar la formación doctoral, presenta un documento (ver anexo I) que, de ser aceptado en este Comité y la Asamblea General, será elevado al Consejo de Gobierno de la UNIA el día 16 de diciembre de 2008 con objeto de que surja efectos inmediatos. Se trata de una convocatoria de 10 becas de doctorado para que estudiantes que ya hayan realizado un programa de Máster, preferentemente en la UNIA o en Universidades de Grupo que tengan sus programas acreditados, que les permitirá una estancia de entre tres y seis meses en las sedes de Baeza o La Rábida, con el fin de que puedan avanzar en el trabajo de campo de su tesis doctoral. Cada beca estará dotada con 7000€ en efectivo más la compensación de los gastos de alojamiento en la sede elegida y requerirá un compromiso escrito previo con un director de tesis, un programa de trabajo y el abono de los derechos de inscripción de la tesis doctoral.

Antes de continuar con su informe da la palabra a los asistentes para que se pronuncien en relación con los temas abordados. Intervienen:

- D. Víctor Cubillos Godoy, Rector de la Universidad Austral de Chile, quien felicita por la iniciativa tanto por superar la dificultad de conseguir los fondos



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

para ello, como por el significado que tendrá en la consolidación del Grupo. Asimismo aboga por la realización de posgrados conjuntos en territorio latinoamericano en un momento en el que muchos estudiantes chilenos están saliendo al exterior gracias a las ayudas del gobierno. Además, estos posgrados conjuntos se elaborarían bajo la normativa del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que supone menor número de créditos que otros posgrados a los que acuden los citados estudiantes.

- D. Alberto Uribe Correa, Rector de la Universidad Antioquia, quien felicita por la iniciativa y por el poco tiempo que se ha tardado en ponerla en marcha. Afirma que es la mejor ayuda que se puede ofrecer a las universidades del Grupo. Asimismo, sugiere que se trabaje en titulaciones dobles y que los programas de posgrado que se hagan en las universidades del Grupo se realicen bajo los parámetros del Espacio Europeo de Educación Superior.
- D^a Rosa María Valcarce Ortega, Vicerrectora del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de Cuba, quien felicita por la iniciativa y pide aclaración sobre la condición de haber realizado previamente los estudios de Máster en la UNIA.
- D. Fabián Carrasco Castro, Vicerrector de la Universidad de Cuenca, quien afirma que la mayor aportación que se puede hacer a Latinoamérica es el apoyo a la educación y, por ello, felicita por el esfuerzo realizado.
- D^a. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica quien, como participante en la fundación del Grupo, reconoce y felicita por el enorme esfuerzo realizado en los últimos años.

Finalizadas estas primeras intervenciones, el Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón, continúa informando sobre los siguientes temas:

- Convocatoria de movilidad de bibliotecarios del Grupo (de la que se informó en la reunión del Comité Ejecutivo anterior, de La Rábida), ya resuelta y publicada en la web de la UNIA (anexo II).
- Proyecto de movilidad, similar al anterior, para personal de las universidades del Grupo que desarrolle su actividad en servicios de medios audiovisuales, que podrá ser aprobado en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.
- Cátedra UNESCO de Interculturalidad y Derechos Humanos, destacando las actividades realizadas, como su inauguración, con la conferencia del Magistrado Baltasar Garzón, y el foro Terrorismo y Estado en América Latina (28-30 de octubre de 2008). Para esta cuestión solicita a D.^a Carmen Mena García, Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de Andalucía y Vicepresidenta del Grupo, que amplíe información. Así lo hace, partiendo de la idea de Andalucía como escenario permanente de interculturalidad a lo largo de la historia y que actualmente mantiene una apuesta decidida a favor de los derechos humanos, pasando a continuación a establecer esta iniciativa dentro de la responsabilidad social que tiene la universidad en concienciar a la sociedad en estos temas. Termina su



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

intervención destacando la participación de autoridades (como del Defensor del Pueblo andaluz y representantes de organizaciones, como Reporteros sin Fronteras, en la llamada “fila cero”. D. Juan Manuel Suárez Japón, Presidente del Grupo, cierra este apartado abriendo la posibilidad de que ideas de esta naturaleza que provengan del Grupo puedan incorporarse como actividades de la Cátedra UNESCO.

- Razones par el acto de homenaje al Profesor José Manuel Rubio Recio, que ha realizado múltiples investigaciones en Costa Rica, añadiendo que este tipo de actos podría reproducirse en otras Asambleas Generales posteriores.

A continuación concede la palabra a D. Plácido Navas Lloret, Vicerrector de Ordenación Académica y Posgrado, de la Universidad Internacional de Andalucía, para que informe sobre el marco para la realización de posgrados conjuntos en Latinoamérica. Éste parte del marco legal en España y de las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, para establecer, como principios básicos de realización de posgrados conjuntos:

- a) Compromiso de cofinanciación por la Universidad solicitante, en forma de cesión de instalaciones, gastos estancia profesores UNIA y gastos de desplazamiento alumnos y/o profesorado.
- b) Que al menos el 50% de los créditos se desarrollen de forma no presencial, a través la plataforma de la UNIA.
- c) Que la Universidad proponente se responsabilice de entre 30%-50% del profesorado, que podría ser de universidades del área geográfica).
- d) Que se plantee el programa como futuro Máster Oficial en España.
- e) Que supere el proceso de valuación por el Sistema de Garantía de la Calidad de la UNIA.

Continúa el informe del Sr. Presidente, que aborda:

- Convocatoria del Premio de Novela Corta Espiga Dorada, en colaboración con la Fundación Caja Rural del Sur (anexo III).
- Publicación de los trabajos ganadores del I Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida. Estas primera ediciones serán enviadas de forma inmediata a todas las universidades del Grupo.
- Renovación del Comité Ejecutivo. En este apartado informa sobre la necesaria renovación, según lo dispuesto en los Estatutos del Grupo, toda vez que se ha agotado su mandato tras la reelección producida en la Asamblea General de Cartagena de Indias, hace dos años, así como de las dificultades para cumplir con los citadas disposiciones. Antes de abordar una propuesta, agradece la colaboración de los actuales miembros, especialmente al Vicepresidente Regional D. Gabriel Macaya Trejos y, a continuación, argumenta la necesidad de abordar una reforma estatutaria que recoja una renovación parcial, una redistribución regional y la inclusión de criterios cualitativos, para formar parte del Comité Ejecutivo, relativos a implicación de la universidad en las



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

- actividades del Grupo. Concede la palabra a los miembros del Comité, pidiendo su opinión, e intervienen:
- D. Víctor Cubillos Godoy, Rector de la Universidad Austral de Chile, quien opina que para ser miembro del Ejecutivo se debería “querer”, “poder” y comprometerse a “hacer”, implicando todo ello en una participación activa en el citado órgano colegiado y de su universidad en las actividades del Grupo. Continúa afirmando que de Chile, las universidades óptimas serían de la Santiago de Chile, la del Bio-Bío y la Austral.
 - D. Gabriel Macaya Trejos, Vicepresidente Regional, que agradece las palabras del Sr. Presidente y expresa su necesidad de dejar su cargo, aunque su vinculación al Grupo será de por vida. Manifiesta la impresionante evolución del Grupo en los últimos cuatro años establece que la renovación del Ejecutivo debería basarse en un compromiso de dedicación, implicación y participación.
 - D^a. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, que defiende la importancia de la renovación pues permite la incorporación de otras universidades, aunque piensa que no todas deberían dejar su puesto al mismo tiempo. En esta línea, propone que se permita que algunas de las universidades salientes puedan permanecer coyunturalmente en el nuevo Comité Ejecutivo.

A continuación, y oídas todas las intervenciones, el Sr. Presidente propone elevar a la Asamblea General la siguiente propuesta:

1. Proceder a una renovación temporal hasta la próxima Asamblea General, en la que se pruebe una reforma estatutaria que será elaborada para ser analizada en la reunión del Comité Ejecutivo de la Habana y que recogerá los criterios cualitativos y de renovación parcial establecidos en las intervenciones anteriores.
2. Incorporar al nuevo Comité provisional a la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, a la Universidad de Cartagena de Indias, a la Universidad de la Habana, a la Universidad Tecnológica Equinocial de Quito, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de México y a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Perú.
3. Incorporar, como Vicepresidente Regional a D. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá.
4. Mantener en el Comité Ejecutivo, hasta la próxima Asamblea General, a las siguientes universidades: Austral de Chile, CUJAE, Guadalajara y Nacional de Salta

3.) En el punto tercero del orden del día se presenta la convocatoria de la cuarta edición del Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida (anexo IV), cuyo plazo de solicitudes terminará el 17 de abril de 2009. Se acuerda elevar a la Asamblea General el texto presentado.

4.) En el punto cuarto del orden del día, a la solicitud de alta de Universidad Militar de Nueva Granada (Colombia), ya aprobada por este Comité en su sesión de La Rábida, se



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA HABANA

añaden las solicitudes de la Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia) y de Escuela Superior de Arte y Diseño (Perú).

Se abre un debate en el que se ve la necesidad de incluir en la reforma de los Estatutos criterios para permitir el alta de universidades nuevas en el Grupo, como un aval de dos universidades que ya sean miembros y se acuerda por unanimidad solicitar a las dos última mayor información sobre su naturaleza y sus actividades académicas para poder tomar una decisión, ratificando la propuesta de elevar a la Asamblea General únicamente el alta de la Universidad Militar de Nueva Granada (Colombia).

Asimismo, se acuerda proponer a la Asamblea General, la baja de la Universidad Dr. Matías Delgado, de El Salvador, y la suspensión cautelar¹ de la Universidad Nacional de Tucumán, de Argentina, Universidad Nuestra Señora de la Paz, de Bolivia, Universidad Peruana Cayetano Heredia, de Perú, Universidad Autónoma de Asunción, de Paraguay y Universidade do Algarbe, todas ellas por no estar al corriente de sus cuotas².

5.) En el punto quinto del orden del día, relativo al estado de cuentas del Grupo, cuyo saldo al día de la fecha es de 62.316,17 euros, se presenta resumen del estado contable del Grupo y una relación de la situación de los pagos de las cuotas por parte de las distintas universidades (anexo V).

6.) En el punto sexto del orden del día, se producen las siguientes intervenciones:

- D. Víctor Cubillos Godoy, Rector de la Universidad Austral de Chile, quien opina que, como ha señalado el Sr. Presidente, actos como el del Dr. Rubio deberían realizarse coincidiendo con cada Asamblea General.

- D. Alberto Uribe Correa, Rector de la Universidad Antioquia, que agradece la colaboración y el trabajo compartido durante estos cuatro años y anima a seguir trabajando en la misma línea. Asimismo se manifiesta a favor de la propuesta de reforma estatutaria abordada tanto en relación con el Comité Ejecutivo, como de la incorporación de nuevas universidades.

- D^a Rosa María Valcarce Ortega, Vicerrectora del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de Cuba, que comunica que su Universidad ha acordado conceder su Sello a la UNIA en reconocimiento de su labor de integración latinoamericana en materia de Educación Superior; dicho reconocimiento se efectuar en el marco del comité Ejecutivo a celebrar en La Habana en mayo de 2009. Asimismo, piensa que las actuales redes de docencia requieren un marco de continuidad en materia de proyectos de investigación conjuntos.

¹ Esta suspensión cautelar conlleva la pérdida de derechos de los miembros hasta que estén al corriente de las cuotas. La suspensión será definitiva si al celebrarse el próximo Comité Ejecutivo de la Habana (mayo 2009) no se hubieran abonado las cuotas hasta el año 2008.

² Se considera como tal haber abonado las cuotas hasta el año 2006, incluido, concediéndose a todas las universidades un plazo improrrogable, hasta mayo de 2009, para abonar las cuotas, al menos hasta el año 2008, incluido.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

Finalizada la sesión, el Sr. Presidente agradece a todos su colaboración y concede la palabra a D^a. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica que cierra el acto.

No habiendo otros temas que tratar, a las 12.00 horas se da por finalizada esta sesión del Comité Ejecutivo del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, de cuyo contenido doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón.

Fdo.: Juan Manuel Suárez Japón
Pte. del Grupo de Universidades La Rábida

Fdo.: Luis Carlos Contreras González
Secretario General



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO I

BORRADOR CONVOCATORIA DE BECAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA LA REALIZACION DE TESIS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Universidad Internacional de Andalucía – FUNDACIÓN CAJASOL

Convocatoria 2008

Presentación

Esta iniciativa se enmarca en el desarrollo de dos líneas programática básicas de la Universidad Internacional de Andalucía, incluidas como tales en su Plan Estratégico 2007-2009, a saber, la del fomento de los estudios de postgrado en general, y de los doctorados en concreto, y la del afianzamiento de la presencia internacional y la cooperación al desarrollo.

Esta convocatoria va a permitir la financiación de un programa de movilidad internacional, a través de la concesión de 10 becas, destinadas a alumnos e investigadores predoctorales, pertenecientes a las Universidades que se integran en el llamado Grupo Iberoamericano de Universidades La Rábida. Las mismas serán financiadas por la Universidad Internacional de Andalucía en desarrollo del acuerdo suscrito a tal fin con la Fundación CAJASOL.

Propósito

La finalidad fundamental de estas becas es la de apoyar todas aquellas propuestas que ayuden a la cooperación universitaria con Iberoamérica en el ámbito del postgrado y faciliten la consolidación de un “espacio iberoamericano de educación superior” con la presencia y el protagonismo de la Universidad Internacional de Andalucía.

Bases

Por la presente, se convocan 10 becas de movilidad internacional, de acuerdo con las bases que a continuación se establecen.

1. Las becas consistirán en dos ayudas económicas
 - Para movilidad, por un importe de 7.000,00 euros. Esta ayuda se abonará en el 75% a la llegada del beneficiario a la mencionada Sede y el 25% restante a la finalización del período y una vez presentado y valorado



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

favorablemente por el Comité de Selección, el informe de actividades realizadas previsto en la base final, *obligaciones de los becarios*.

- Compensación de gastos por alojamiento y manutención siempre que residan en las sedes de la universidad que cuenten con servicio de Residencia.
2. Al presentar su solicitud para optar a dichas becas los candidatos deberán acreditar su vinculación con una Universidad perteneciente al Grupo La Rábida y, en su caso, el haber realizado cursos de postgrados no doctorales en la Universidad Internacional de Andalucía.
 3. La estancia se realizará en las sedes de La Rábida o de Baeza, de la Universidad Internacional de Andalucía, deberá realizarse durante el año 2009 y su duración no podrá ser inferior a tres meses ni superior a seis meses.
 4. Será condición valorada para optar a las becas de esta convocatoria que los temas elegidos para la realización de la tesis doctoral tengan relación directa con los estudios de postgrado desarrollados en la programación de la Universidad Internacional de Andalucía.
Igualmente será necesario que el beneficiario formalice la inscripción en la Tutela Académica para la realización de la Tesis Doctoral en la Universidad Internacional de Andalucía.
 5. Los aspirantes a las ayudas deberán realizar los contactos institucionales preliminares y convenir la agenda de trabajo.

Presentación de solicitudes

1. Remitir el formulario de solicitud debidamente cumplimentado
2. Adjuntar la siguiente documentación:
 - a. Curriculum vitae del solicitante
 - b. Declaración jurada de no recibir otro tipo de ayuda o beca
 - c. Avals por parte de la Universidad de procedencia
 - d. Expediente académico
 - e. Preproyecto de tesis y plan de trabajo
 - f. Documentación acreditativa de los ingresos económicos de la unidad familiar del solicitante

El formulario, junto con la documentación, deberá remitirse al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía,

- por correo electrónico postgrado@unia.es
- por correo postal a la siguiente dirección:
Vicerrectorado de Ordenación Académica
Universidad Internacional de Andalucía



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

Monasterio de La Cartuja
C/ Américo Vespucio, 2 – Isla de La Cartuja
41092 – SEVILLA

Plazo de solicitud

El plazo de presentación de solicitudes estará comprendido entre el ... y

Selección

La valoración de las solicitudes y selección de candidatos se realizará por el Comité de Selección designado al efecto y presidido por el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía. La Fundación Cajasol podrá designar un representante para participar en dicho Comité.

El Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad académica y experiencia investigadora del candidato
- Compromiso con las universidades implicadas. Se valorará la vinculación previa a alguna de las programaciones académicas de la UNIA.
- Beneficios de la estancia para el futuro académico y científico del candidato y de las instituciones con él implicadas.
- Impacto de la propuesta en sus entornos académicos o sociales.
- Nivel de ingresos de la unidad familiar.

Obligaciones de los becarios

1. Enviar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado una carta de aceptación de la beca, expresando que se aceptan las condiciones
2. Solicitar la inscripción del Proyecto de Tesis en la Universidad Internacional de Andalucía y formalizar la matrícula en la Tutela Académica para la realización de la misma en el curso 2008/2009
3. Enviar, dentro de las 4 semanas siguientes a la finalización de la estancia, un breve informe sobre las actividades realizadas.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO II

ESTANCIAS TRIMESTRALES EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIA. SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA Dirigidas a técnicos/as de Bibliotecas del Grupo de Universidades Iberoamericanas “La Rábida”

La Comisión, una vez transcurridos 10 días hábiles, hace pública la relación definitiva de los primeros nueve candidatos ordenados según su puntuación. Los tres primeros son los seleccionados, en tanto que el resto conforma la lista de suplentes.

En Sevilla, a 19 de noviembre de 2008.

- 1 Amor Ortiz, Osilia Universidad de La Habana Cuba
- 2 Morales Vergara, M^a del Carmen Universidad del Bío-Bío Chile
- 3 Álvarez Juárez, Evelyn Y. Universidad Francisco Gavidia El Salvador
- 4 Gavilán Rojas, Millaray Universidad Austral de Chile Chile
- 5 Sosa Rodríguez, Esther F. CUJAE Cuba
- 6 Álvarez Almarza, Rubén A Universidad de Santiago de Chile Chile
- 7 Orta Castillo, Maeta Regina CUJAE Cuba
- 8 Vargas Valdés, Paola Andrea Universidad Santiago de Cali Colombia
- 9 Morejón Bravo, Yolanda Universidad de La Habana Cuba



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO III

Primer Premio Iberoamericano de Novela Corta "La Espiga Dorada"

La Fundación Caja Rural del Sur y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) convocan el primer Premio Iberoamericano de Novela Corta "La Espiga Dorada" sujeto a las siguientes bases:

PRIMERA.-

Podrán presentarse a este concurso narradores de cualquier nacionalidad siempre que los trabajos presentados estén escritos en castellano.

SEGUNDA.- Se establece un premio de doce mil euros. Dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales que puedan corresponderle. El premio cubre los derechos de autor de la primera edición.

TERCERA.- El premio se otorgará a una novela inédita de tema libre. El trabajo se escribirá por uno o varios autores y deberá tener una extensión mínimo de 100 páginas y máxima de 200 páginas.

CUARTA.- Los originales se presentarán, inexcusablemente, por quintuplicado, mecanografiados en cuerpo 12, sobre papel DIN a-4 a dos espacios sólo por el anverso, debidamente encuadernados.

QUINTA.- Los trabajos se entregarán sin firmar y sin identificación alguna. En sobre cerrado se detallará el nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor y en el exterior del sobre se indicará título del trabajo y lema.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

SEXTA.- El lugar de presentación será en la Fundación Caja Rural del Sur, calle Puerto nº 27, Huelva 21001.

SEPTIMA.- El plazo de presentación de los trabajos comenzará el día siguiente de la publicación de esta convocatoria y concluirá el 31 de marzo de 2009.

OCTAVA.- El Jurado estará formado por el Presidente de la Fundación Caja Rural del Sur y el Rector de la UNIA (o personas en las que deleguen), así como por especialistas de reconocido prestigio, cuya identidad no se hará pública hasta después de emitido el fallo, que tendrá carácter irrevocable. La determinación de los especialistas, así como de la persona que actuará como Secretario del Jurado, con voz y sin voto, se establecerá en el Convenio que al efecto se suscriba por parte de la Fundación Caja Rural del Sur y la Universidad Internacional de Andalucía.

NOVENA.- Con carácter previo a la reunión del Jurado, se podrá constituir una Comisión integrada por personas especializadas con objeto de llevar a cabo una preselección de los trabajos presentados. Esta Comisión será designada a propuesta de las entidades organizadoras.

DÉCIMA.- Se leerán todos los trabajos presentados que reúnan los requisitos formales establecidos en esta convocatoria, produciéndose el fallo en consideración del mérito absoluto de los mismos, por lo que podrá declararse desierto el premio.

UNDÉCIMA.- La obra ganadora quedará en propiedad de la Fundación Caja Rural del Sur, que procederá a su publicación durante el ejercicio 2009, haciéndose constar en la publicación que se trata del Premio Iberoamericano de Novela Corta "La Espiga Dorada" correspondiente al año 2008.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

DUODÉCIMA.- Los trabajos no premiados se podrán retirar de la Fundación Caja Rural del Sur en el plazo de tres meses, contados a partir de la resolución. Pasado este plazo serán destruidos sin posibilidad de reclamación.

DECIMOTERCERA.- El plazo máximo para resolver y publicar la resolución del fallo del Jurado es de seis meses, computados a partir de la finalización del plazo de presentación de trabajos.

DECIMOCUARTA.- El hecho de presentarse a la convocatoria supone la aceptación por los solicitantes de las presentes bases.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO IV

La Universidad Internacional de Andalucía, movida por su deseo de contribuir a la transmisión del conocimiento y de incentivar la investigación en el ámbito universitario iberoamericano, y sobre la base de la experiencia de las convocatorias anteriores, convoca el **IV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida**, para reconocer la excelencia de profesores y alumnos de postgrado pertenecientes a las universidades que componen el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, con arreglo a las siguientes bases.

BASES

PRIMERA: El **IV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida** tendrá una dotación global de 12.000 € que se repartirá entre dos categorías distintas:

- Premio de 6.000 € para trabajos de investigación o ensayo dentro de temáticas pertenecientes al área de las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Premio de 6.000 € para trabajos de investigación o ensayo dentro de las áreas Científico-técnicas.

A ambos premios se les practicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente.

Igualmente, y a criterio del jurado, podrán concederse uno o dos accésits para distinguir los trabajos finalistas de mayor calidad, si bien éstos no comportarán en ningún caso compensación económica.

El jurado podrá declarar desierto el Premio, si así lo estimase oportuno, quedando facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese a estas Bases.

SEGUNDA: Podrán optar a este premio todos los investigadores que acrediten documentalmente su pertenencia a los cuadros de profesores o al alumnado de postgrado de las universidades miembros del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida en el momento de la publicación de esta convocatoria. Se considerarán universidades miembros del Grupo las que en ese mismo momento formen parte de él y se encuentren al corriente en el pago de las cuotas que marcan sus Estatutos.

TERCERA: Podrán presentarse trabajos colectivos siempre que todos los miembros del equipo investigador reúnan los requisitos establecidos en la cláusula anterior.

CUARTA: En la modalidad de Ciencias Sociales y Jurídicas los trabajos habrán de referirse a temas relacionados con Iberoamérica. En la modalidad de Ciencia y Tecnología podrán ser de tema libre, si bien se valorará preferentemente la atención a problemas o cuestiones que afecten particularmente a Iberoamérica.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

QUINTA: Sólo se admitirán trabajos redactados en español o portugués. Estos trabajos habrán de presentarse en soporte informático (formatos pdf o rtf). Se entregarán, además del diskette o CDROM, tres copias impresas en papel tamaño DIN A-4, con una extensión de entre 50 y 100 páginas (de 15.000 a 30.000 palabras), para el área Científico-técnica y entre 200 y 400 (entre 60.000 y 120.000 palabras) para el área de Humanidades y Ciencias Sociales, escritos a doble espacio y sólo por el anverso, incluidos apéndices, ilustraciones, mapas, gráficos y cualquier otro material complementario. Los trabajos habrán de ser inéditos, no podrán haber sido galardonados en otros concursos antes de fallado el premio objeto de la presente convocatoria y no estarán tampoco pendientes de fallo del jurado en ninguna otra. Caso de existir alguna publicación en revistas científicas derivada del trabajo en cuestión, esa circunstancia deberá ser advertida al Jurado con antelación a la comunicación oficial del fallo.

SEXTA: Los trabajos se presentarán bajo lema o seudónimo y acompañados de una plica que contendrá el nombre del autor o autores, su N.I.F. o nº de Pasaporte, su dirección postal, su teléfono y/o su dirección de correo electrónico, junto con un breve *curriculum vitae*. En el exterior de la plica se hará constar el lema bajo el que se presente el trabajo y el título del mismo. Los trabajos, tanto en su contenido como en sus diferentes formatos de presentación, no podrán contener ninguna referencia que permita identificar al autor o autores. A tal efecto, las referencias bibliográficas referidas a los autores serán sustituidas por asteriscos.

SÉPTIMA: Los trabajos que no resulten premiados ni distinguidos con accésit podrán ser reclamados por sus autores en la misma dirección y durante un plazo de seis meses posteriores a la publicación del fallo.

El fallo del Jurado sólo se comunicará al ganador y se difundirá públicamente tanto en la página web del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida como en cuantos medios estime convenientes la Universidad Internacional de Andalucía.

La Universidad Internacional de Andalucía se limitará a entregar recibo de las obras debidamente presentadas a concurso dentro de plazo, sin comprometerse a sostener correspondencia alguna con los optantes a los Premios ni facilitar a éstos información sobre la Clasificación de las obras.

OCTAVA: Los concursantes se considerarán sometidos al fallo del Jurado Calificador que será inapelable.

NOVENA: La Universidad Internacional de Andalucía designará a los miembros de los Jurados, pudiendo para tal fin recabar asesoramiento en el seno del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, y aprobará oficialmente su fallo.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

DÉCIMA: Los miembros del Jurado deberán abstenerse de participar en la convocatoria y podrán ser recusados cuando estén incurso en alguno de los supuestos del núm. 2 del Art. 28 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre.

UNDÉCIMA: Para la valoración de los trabajos presentados, los miembros de jurado tendrán en consideración los siguientes aspectos:

1. Repercusión del trabajo en América Latina y el Magreb.
2. Coherencia con las líneas prioritarias de la UNIA (medioambiente, turismo, ordenación del territorio y desarrollo local sostenible, cooperación y relaciones internacionales, biomedicina y biotecnología, educación y nuevas tecnologías).
3. Calidad en el planteamiento de la investigación, en su desarrollo y metodología y de sus conclusiones.
4. Originalidad.

DECIMOSEGUNDA: La entrega del **IV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida** tendrá lugar en el marco de las celebraciones con motivo del 12 de octubre de 2009 en la Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía.

DÉCIMOTERCERA: Los autores de las obras premiadas ceden sus derechos de autor a la Universidad Internacional de Andalucía, para que ésta pueda, si así lo decide, reproducirlas y difundirlas como considere conveniente, reservándose asimismo el derecho a publicar aquellas obras que, presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, previo acuerdo con los respectivos autores.

DÉCIMOCUARTA: Los trabajos deberán ser presentados o enviados (por correo postal certificado) a la dirección abajo indicada. La fecha del matasellos o certificación de salida no deberá superar el día 17 de abril de 2009.

*Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida
Secretaría General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La
Rábida.
IV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida
Paraje La Rábida, s/n. 21819 Palos de la Frontera (Huelva) España
(gruporabida@unia.es)*

DÉCIMOQUINTA: La presentación a los Premios objeto de esta convocatoria supone la aceptación de sus Bases, y el incumplimiento de las mismas la exclusión del concurso.

La Rábida, 1º de diciembre de 2008



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO V

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

PERIODO: 01/01/08-19/11/2008

CUENTA CORRIENTE			
Saldo inicial	01/01/2008		50.768,77
Pagos	01/01/08-19/11/2008		38.558,36
		Gastos por transferencias bancarias	156,00
		Teléfono	350,92
		Subvenciones a redes de docencia	38.000,00
		Registro de libros	51,44
Cobros	01/01/08-19/11/2008		50.105,76
		Cuotas 2006-2008 pendientes de cobro	19.247,68
		Cuotas 2009-2010 adelantadas	800,00
		Intereses cuenta corriente	571,25
		Diferencias negativas de cambio	-620,09
		Diferencias positivas de cambio	106,92
		Subvencion UNIA a redes de docencia	30.000,00
Saldo final	19/11/2008		62.316,17



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

Relación de Universidades del Grupo y estado en el pago de las cuotas de afiliación

PAIS	
ARGENTINA	1. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
ARGENTINA	2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
ARGENTINA	3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA #
ARGENTINA	4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
ARGENTINA	5. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
ARGENTINA	6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
ARGENTINA	7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ARGENTINA	8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
ARGENTINA	9. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
BOLIVIA	10. UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMAS FRIAS ³
BOLIVIA	11. UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
CHILE	12. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
CHILE	13. UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA – UCINF #
CHILE	14. UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS #
CHILE	15. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE #
CHILE	16. UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO #
CHILE	17. UNIVERSIDAD DEL MAR
COLOMBIA	18. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META
COLOMBIA	19. ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	20. ESUMER
COLOMBIA	21. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	22. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
COLOMBIA	23. UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO #
COLOMBIA	24. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
COLOMBIA	25. UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
COSTA RICA	26. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CUBA	27. INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRIA
CUBA	28. UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS
CUBA	29. UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO
CUBA	30. UNIVERSIDAD DE LA HABANA
ECUADOR	31. UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR – ECUADOR #
ECUADOR	32. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
ECUADOR	33. UNIVERSIDAD DE CUENCA
ECUADOR	34. UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
ECUADOR	35. UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
ECUADOR	36. UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
ECUADOR	37. UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA ⁴
ECUADOR	38. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL

³ 127.02 € para cuota 2010

⁴ 76.00 € para cuota 2011



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

EL SALVADOR	39. <i>UNIVERSIDAD DON BOSCO</i>
EL SALVADOR	40. <i>UNIVERSIDAD DR. MATIAS DELGADO</i>
EL SALVADOR	41. <i>UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA</i>
ESPAÑA	42. <i>UNIVERSIDAD DE CÁDIZ #</i>
ESPAÑA	43. <i>UNIVERSIDAD DE HUELVA #</i>
ESPAÑA	44. <i>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA</i>
GUATEMALA	45. <i>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA</i>
MÉXICO	46. <i>BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA</i>
MÉXICO	47. <i>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</i>
MÉXICO	48. <i>UNIVERSIDAD MICHOACANA SAN NICOLAS DE HIDALGO #</i>
MÉXICO	49. <i>UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO</i>
NICARAGUA	50. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA</i>
NICARAGUA	51. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA / LEÓN #</i>
PANAMÁ	52. <i>UNIVERSIDAD DE PANAMA</i>
PARAGUAY	53. <i>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCIÓN</i>
PERÚ	54. <i>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU</i>
PERÚ	55. <i>UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA</i>
PERÚ	56. <i>UNIVERSIDAD DE LIMA</i>
PERÚ	57. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES</i>
PERÚ	58. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS</i>
PERÚ	59. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO</i>
PERÚ	60. <i>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</i>
PORTUGAL	61. <i>UNIVERSIDADE DO ALGARBE</i>
VENEZUELA	62. <i>UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA</i>
VENEZUELA	63. <i>UNIVERSIDAD DEL ZULIA</i>

verde → Pagado 2005

Rojo → pagado hasta 2004

Negro → Pagado 2006

Azul → pagado 2007

Marrón → pagado 2008

Celeste → Pagado 2009

Violeta → pagado 2010

→ Ingreso Asamblea General, noviembre 2007..